

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|---------------------|------------|
| Por un año..... | Pesetas 25 |
| Por seis meses..... | 13 |
| Número suelto..... | 0,25 |

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al señor Gobernador civil.



PRECIOS DE ANUNCIOS

| | |
|-------------------------------|--------------------|
| Las providencias judiciales.. | 0,80 pesetas linea |
| Los de subastas... .. | 0,60 » » |
| Los demás no determinados.. | 0,50 » » |

Se suscribe en la Contaduría de la Diputación
EL PAGO ADELANTADO Y EN SANTANDER

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)
S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia, Sus
Altezas el Príncipe de Asturias e Infan-
tes y demás personas de la Augusta Real
Familia continúan sin novedad en su im-
portante salud.

Audiencia Territorial de Burgos

SECRETARIA DE GOBIERNO

Se halla vacante el cargo de juez municipal propietario de San Felices de Buelna, partido judicial de Torrelavega, que se proveerá, con arreglo a lo determinado en el artículo 7.º y sus concordantes de la ley de 5 de agosto de 1907.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en esta Secretaría de Gobierno, extendidas en papel de dos pesetas, clase novena, o debidamente reintegradas, y dentro de los 30 días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial», acompañando los documentos justificantes de sus condiciones legales y méritos.

Burgos, 13 de octubre de 1922.—El secretario de Gobierno, Rafael Dorao. 802-120

Ayuntamiento de Ampuero

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el segundo trimestre del ejercicio actual, que se remite al señor gobernador civil de la provincia para su publicación en el «Boletín Oficial», el cual ha sido aprobado por la Corporación municipal en sesión de esta fecha.

Sesión del día 3 de julio de 1922.—Aprobar el acta anterior.

Quedar enterada la Corporación de haber sido aprobado el pliego de condiciones para la pesca del salmón y que se ha señalado el día 7 de agosto para la subasta, y que se anuncie al público.

En vista de una instancia de los propietarios de la Plaza

de toros en la que manifiestan que el Ayuntamiento acuerde si ejercita el derecho de adquirir dicha Plaza, conforme con el contrato, se acordó se pregunte a dichos señores cuál es el valor o la cantidad que ellos quieren por la misma, para en su vista resolver.

Día 8.—Aprobar el acta anterior.

Señalar los martes de cada semana, a las diez y seis, y media, para la celebración de las sesiones ordinarias y los jueves para las subsidiarias.

Día 18.—Aprobar el acta anterior.

Que pasen a informe de la Comisión de Hacienda las cuentas municipales del año 1921-22.

Día 25.—Aprobar el acta anterior.

Aprobar las condiciones y presupuesto de las obras más necesarias de las escuelas graduadas de esta villa y señalar el día 5 de septiembre próximo para la subasta.

Que por el arquitecto se formule el proyecto correspondiente para la construcción de un cobertizo en la plaza mercado en el sitio que ocupó la casa de don Aureliano López.

Nombrar a don Ulpiano Camino comisionado para que haga el ingreso de los quintos el día 1.º de agosto próximo.

Día 1.º de agosto.—Aprobar el acta anterior.

Aprobar el extracto de los acuerdos del trimestre anterior y que se remita al señor gobernador civil para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Día 8.—Aprobar el acta anterior.

Autorizar al señor alcalde para que solicite del señor ministro de Instrucción pública la graduación de las escuelas de esta villa, comprometiéndose el Ayuntamiento a dotar los locales del material fijo para que puedan funcionar las secciones.

Que eleve instancia al señor ministro de Instrucción pública solicitando que por el Estado se subvencione a este Ayuntamiento con 25.000 pesetas para poder terminar las escuelas de esta villa.

Exponer al público por término de quince días el presupuesto extraordinario para el ejercicio actual.

Que pase al administrador de arbitrios del Ayuntamiento una instancia de D. Eustasio Villalba para que resuelva en cuanto de los puestos que solicita en la plaza mercado.

Nombrar una Comisión para que estudie la forma de arreglo del depósito de aguas.

Aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda emitido en las cuentas municipales del ejercicio del 1922 a 23, y por lo tanto las expresadas cuentas, y que pasen a la Junta municipal para su aprobación definitiva.

Día 15.—Aprobar el acta anterior.

Autorizar a la Alcaldía para que organice la fiesta del próximo mes de septiembre.

Que se proceda al arreglo de una de las cepas del puente de hierro y la rampa de bajada al río.

Cancelar el depósito que tiene constituido don Juan Ortiz Remolina a responder del remate de la pesca del salmón en el río Asón, aplicando su importe al pago de la última anualidad del mismo, por haberse extraviado la carta de pago de dicho depósito, según manifiesta el interesado en instancia presentada al Ayuntamiento.

Aprobar las condiciones formuladas por la Comisión de Hacienda para emisión de un empréstito, y que se convoque a la Junta municipal para su aprobación.

Día 29.—Aprobar el acta anterior.

Conceder la licencia solicitada por Jesús Ortiz para la construcción de una casa en esta villa con arreglo a las condiciones puestas por la Jefatura de obras públicas en cuanto afectan a la carretera, y en cuanto a la calle de Mendiábal, que se someta 15 centímetros en la parte que linda con doña Carmen Vega.

Dirigir oficio a los hijos de Sanz para que manifiesten para qué fecha estarán colocados los canalones y bajadas de aguas de los vecinos que los tienen encargados.

Día 5 de septiembre.—Aprobar el acta anterior.

Adjudicar definitivamente las obras de construcción de las escuelas a don Emilio Otegui en la suma de 42.534 pesetas 27 céntimos, y que se le requiera para que constituya la fianza definitiva.

Conceder permiso para reformar una tejavana en la calle del Río, de la propiedad de don Alcibiades Escudero, a condición de que recoja con canalones las bajadas de aguas y revoque y blanquee las fachadas de la misma.

Día 12.—Aprobar el acta anterior.

Aprobar la distribución de fondos del mes actual, que asciende a la suma de 12.900 pesetas.

Pasar a informe de la Junta administrativa de Udalla una denuncia de varios vecinos de dicho pueblo contra Valerio Teja por tratar de cerrar un terreno, o sea parte de un camino, en el barrio de la Bárcena, y una instancia de éste que solicita la concesión del terreno que se denuncia.

Día 26.—Aprobar el acta anterior.

Autorizar al señor regidor síndico para que en nombre del Ayuntamiento otorgue la escritura de compra de una casa de don Aureliano López por la cantidad de 400 pesetas.

Quedar enterada la Corporación de haber sido aprobada la subasta de la pesca del salmón en el río Asón, adjudicada a don Elías Setién, y que se le haga saber al interesado para que preste la fianza.

Autorizar a la Alcaldía para que ordene los pagos del trimestre con sujeción a las consignaciones del presupuesto, y aprobar y pagar diferentes cuentas presentadas al Ayuntamiento.

JUNTA MUNICIPAL

Día 29 de agosto.—Aprobar el acta anterior.

Aprobar las bases propuestas por el Ayuntamiento para la emisión de un empréstito de 85.000 pesetas, con destino a la terminación de las obras de las escuelas graduadas de esta villa, y que se eleve testimonio del acta al señor gobernador civil para que se sirva autorizar la emisión del mismo.

Día 7 de septiembre.—Aprobar el acta anterior.

Aprobar el presupuesto extraordinario formado para el ejercicio actual, y que se remita al señor gobernador civil para su aprobación.

Día 10.—Aprobar el acta anterior.

Nombrar la Comisión para que examine las cuentas municipales del ejercicio 1921-22, y proponga la resolución que proceda.

Día 16.—Aprobar el acta anterior.

Aprobar el dictamen de la Comisión nombrada en la sesión anterior, emitido en las cuentas municipales del ejercicio 1921-22, y por lo tanto las cuentas de expresado ejercicio, y que se remitan al señor gobernador civil, a los efectos reglamentarios.

Ampuero, 10 de octubre de 1922.—El alcalde, Victoriano Rivas.—El secretario, Ignacio Pacheco.

Ayuntamiento de Valdáliga

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en el segundo trimestre de 1922-23:

Sesión de 5 de julio de 1922.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Que informe el alcalde de barrio y dos vecinos de Larrevilla en instancia de don Ramón Carrera solicitando la cesión de un terreno en la carretera de dicho pueblo.

Aprobar el informe de la Comisión nombrada para dividir en parcelas el terreno que ocuparon los robles del pueblo de Larrevilla y aprobar las condiciones para proceder a su enajenación.

Nombrar Comisión que proponga una fórmula de arreglo en la cuestión suscitada por don Rosendo Covalles con motivo del cerramiento de un terreno en Selores.

Verificar diferentes pagos.

Día 12 de julio.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados en el trimestre anterior.

Ceder a don Eulogio Celis un terreno sobrante de vía pública en Somedio de El Tejo.

Aprobar las actas de subastas celebradas para ceder terrenos en Larrevilla.

Pasar a la Comisión de Obras los proyectos para reformar la casa-habitación del maestro de Larrevilla a fin de que proponga el más realizable y las condiciones para contratar las obras.

Aprobar el acta de la subasta celebrada para enajenar el edificio antigua escuela de niños de Róiz.

Aprobar la cuenta de gastos originados con motivo del reemplazo de este año.

Día 19 de julio.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar el dictamen de la Comisión proponiendo el proyecto con arreglo al cual han de ejecutarse las obras de reforma de la casa-escuela del maestro de Larrevilla y que se contraten mediante subasta como la Comisión propone.

Día 26 de julio.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Nombrar a don Nazario González comisionado para el ingreso de los mozos en Caja.

Comisionar al concejal señor Gómez Mantecón para que proceda por administración al arreglo de la cocina de la escuela de San Vicente del Monte.

Día de 2 de agosto.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar el acta de la subasta para contratar las obras de reforma de la casa-habitación del maestro de Larrevilla, adjudicándolas definitivamente a don Ramón Vélez.

Verificar diferentes pagos.

Día 16 de agosto.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar el presupuesto para construir la fuente de La Vega en el pueblo de Róiz y que las obras se contraten por subasta.

Ceder a don Jerónimo Gutiérrez Rabanal un terreno sobrante de vía pública en el sitio el Bedal, del pueblo de Róiz.

Pagar 100 pesetas por gastos de custodia del monte de Lamadrid.

Día 23.—Quedar enterado de la circular de la Administración de Contribuciones ordenando la modificación de los repartos para incluir el aumento de doce y medio por 100.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Que informe el alcalde de barrio de El Tejo en instancia de don Gabino Sánchez, pretendiendo la cesión de un terreno en Cotera de Granada, del pueblo de El Tejo.

Día 30 de agosto.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar el acta de la subasta para contratar las obras de la fuente de La Vega y adjudicarlas definitivamente a don José Mier Vélez.

Aprobar el presupuesto formado para reparar la casa-escuela de Larrevilla, encargando de ejecutarlas al contratista de las de la casa-habitación.

Aprobar una modificación que se propone en las obras de la casa-habitación del maestro de Larrevilla, consistente en construir un trozo de desván.

Día 6 de septiembre.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Ceder a don Manuel López Ramos un terreno sobrante de vía pública en la Tejera, de Caviedes.

Idem a don Fernando Ricalde otro en Campardillo, de Caviedes.

Idem a don José García Fernández otro en Castro del Pigüezo de Caviedes.

Idem a don Juan José García Torre otro en Sollagar, de Caviedes.

Idem a doña Misteriosa Gutiérrez Fernández otro en Somedio del Tejo.

Aprobar el presupuesto formado para reparar el local escuela de Lamadrid y que las obras se contraten mediante subasta.

Comisionar al concejal señor Torre para que por administración haga las obras presupuestas en la fuente El Hoyo, del pueblo de El Tejo.

Que se facilite a doña Dolores García la certificación que solicita de amillaramiento de varias fincas al objeto de practicar información posesoria de ellas.

Día 13 de septiembre.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar la cuenta de gastos originados con motivo del arreglo de la cocina de la casa-escuela de San Vicente del monte.

Día 27 de septiembre.—Aprobar el acta de la anterior.

Aprobar el acta de la subasta celebrada para contratar las obras de reparación de la casa-escuela de Lamadrid, adjudicándolas definitivamente a don Ramón Vélez.

Pedir informe al alcalde de barrio y dos vecinos de El Tejo en la instancia de don Telesforo Pérez Estrada pretendiendo la cesión de un terreno en la Redonda.

Pasar a informe de la Comisión de Hacienda las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1921-22.

Pagar 140 pesetas al alcalde de barrio de Treceño por jornales de marca de robles y recepción y entrega del monte de dicho pueblo.

Valdáliga, 2 de octubre de 1922.—El secretario, Adolfo Mier.

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 4 del corriente mes.

Valdáliga, 7 de octubre de 1922.—El secretario, Adolfo Mier.—V.º B.º, el alcalde, Adolfo Torre.

Ayuntamiento de Reinosa

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el mes de julio de 1922.

Día 5.—Aprobar el acta de la anterior y cuatro cuentas de servicios municipales.

Autorizar a la Alcaldía para hacer efectivo el importe del 5,50 por 100 de las obligaciones de aguas, más la multa de demora, debiendo aclararse quién sea el culpable de ésta.

Aprobar el remate para la obra de pintura de los paseos públicos, adjudicada en 200 pesetas a don Angel Pérez.

Pasar a informe del ingeniero jefe de Obras públicas una instancia de don Manuel Hoyos para hacer una derivación de aguas a la alcantarilla de la calle Mayor, travesía del Estado.

Se desestima una instancia de don Julián López Obeso pidiendo ocho metros de terreno lindantes a la casa de su propiedad de la cuesta de Sanalices.

Oficiar al señor Cuadrillero comunicándole hallarse suprimida desde 1.º de abril último la plaza de practicante de la clínica de urgencia y que pase nota de sus derechos por sus servicios prestados desde su nombramiento hasta 31 de marzo de 1922.

Aplazar la renovación en el Banco Mercantil de la cuenta de crédito del Ayuntamiento hasta la realización del empréstito municipal, aceptando la liquidación presentada hasta el día de la fecha.

Que una Comisión formada por el alcalde y dos concejales proceda a delimitar el terreno cerrado por el señor Argüeso en el sitio de Sanalices y otros ejidos.

Citar a una reunión al gremio de cortadores para lograr la rebaja en el precio de la carne.

Quedar enterado del traslado de los guardias de seguridad del puesto de esta villa.

Día 14.—Aprobar el acta de la anterior y cuatro cuentas de servicios municipales.

Quedar enterado de haberse satisfecho a la Diputación provincial 7.746,46 pesetas por el primer trimestre de contingente y arbitrio provincial.

Autorizar a don Agustín García para abrir una tablajería en el número 40 de la calle de Canalejas, con arreglo a las disposiciones de Sanidad.

Quedar enterado del anuncio de visita del excelentísimo e ilustrísimo señor cardenal arzobispo de Burgos y autorizar a la Alcaldía para el nombramiento de Comisiones con objeto de preparar los merecidos homenajes al mismo.

Pasar a informe de la Comisión de Fomento una instancia de don Jesús Bustamante solicitando licencia para edificar una casa en el terreno que adquirió del Ayuntamiento en el campo de Mallorca.

Señalar para el día 29 del presente mes el acto de subasta del empréstito municipal de 150.000 pesetas, que se anunciará en la prensa y por edictos.

Autorizar a la Alcaldía para vender el carro de riego que prestó servicio el año último y demás materiales del almacén municipal que se consideren inútiles.

Solicitar de la viuda de don Máximo Argüeso permiso para realizar en una finca de su propiedad las obras necesarias para la ampliación de la traída de aguas.

Que la Comisión de Hacienda, presidida por el señor alcalde, se encargue de la administración y empleo de la suma que supone la emisión del futuro empréstito municipal.

Conceder una sepultura en el sitio preferente de la capilla de este cementerio para los restos del gran pintor Casimiro Sáinz.

Sacar a concurso la pintura del templete de la música.
Convocar al comercio, industria y fuerzas vivas para en una reunión concretar las indemnizaciones que deben pedirse con motivo de la construcción del pantano del Ebro.

Día 19.—Aprobar el acta de la anterior y dos cuentas de servicios municipales.

Sacar de nuevo a concurso el servicio de limpieza y riego de las calles bajo el tipo de 2.500 pesetas, señalando para ello el próximo día 27 del actual.

Aprobar la gestión de la Alcaldía en la organización de festejos con motivo de la visita del cardenal Benlloc y dar el nombre de éste a la plaza de la Iglesia.

Dar el nombre de don Eduardo Dato a la calle Mayor de esta villa.

Solicitar de la señora viuda del general Díez Vicario algún objeto militar perteneciente a su esposo para ser colocado en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Día 28.—Aprobar el acta de la anterior y una cuenta de adquisición de instrumentos para la banda municipal.

Conceder licencia a don Ignacio Garcia para edificar un grupo de casas en la calle de don Angel de los Ríos, respetando la alineación que hoy existe.

Denegar la pretensión del alcalde y párroco de Proaño para que fuera admitida una enferma de dicho pueblo en el hospital de esta villa.

Anular el concurso celebrado para la contratación del servicio de arrastre de basuras y riego de las vías públicas, anunciando nuevo remate para el próximo día 11 del actual.

Rechazar una moción del señor González en la que se pedía la nulidad del acuerdo de rotular con el nombre del señor Dato la calle Mayor de esta villa.

Autorizar a la Alcaldía para que facilite a la Sociedad «Vidrieras Cantábricas» los elementos que estén a su alcance para los festejos organizados con motivo de la apertura de la fábrica Santa Clara.

Quedar enterado de un donativo hecho por el señor conde de Cerrajería de 50 pesetas para contribuir a los homenajes que han de tributarse en memoria de Casimiro Sáinz.

Quedar enterado de haberse formulado ante el Gobierno civil la reclamación de perjuicios del comercio y Ayuntamiento por la ejecución del proyectado pantano del Ebro.

Anunciar la plaza de revisor de contadores de aguas.

Aprobar la orden dada por el señor Revuelta para la estancia interina de una enferma en el hospital municipal.

Dirigirse a las casas que se niegan a enviar películas al teatro municipal haciéndolas presentes los perjuicios que se irrogan a éste.

Reinosa, 29 de julio de 1922.—Dámaso P. Arenal.—Luis Mazorra.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

No habiendo tenido lugar la comparecencia señalada en providencia fecha treinta y uno de julio próximo pasado, dictada en el juicio de faltas pendiente contra Alejandra Giménez Alamar y Leandra Ramírez Echevarría, sobre sustracción de un gallo a David Redruello Silva, se dictó otra por el señor juez municipal accidental don Antonio Tuero, mandando convocar a una comparecencia que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado municipal el día décimoquinto de los naturales, contados desde el siguiente a la fecha del «Boletín Oficial» de la provincia en que se publique la presente cédula, y hora de las once de la mañana.

Y con el fin de que tenga lugar la citación de la Alejandra Jiménez Alamar, cuyo paradero se ignora, expido la presente en Santoña a diez y siete de octubre.—El secretario, José Santamarina.
804-121

El señor juez municipal del distrito del Este de Santander, don Luis López Hontoria, ha mandado, con fecha de hoy, citar por medio de edicto a Aurora Gargollo Ruiz, de 35 años, viuda, sirviente, que vivió en la calle del Peso, de esta ciudad, y cuyo paradero se ignora actualmente, para que comparezca en el Juzgado de este distrito el día 2 de noviembre próximo, a las cuatro de la tarde, con el fin de que conteste a los cargos que se le hacen en juicio verbal de faltas que se sigue contra ella por hurto de 7 pesetas a Josefa Castro Castrillo, previniéndola que, de no comparecer, se seguirá el juicio sin su presencia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 971 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Y con el fin de que la presente cédula sea publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, a los efectos consiguientes, se expide en Santander, a dieciseis de octubre de mil novecientos veintidós.—El secretario del distrito del Este, Cástor V. Pacheco.
806-121

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Villafufre

El día 30 del corriente mes, de diez a diez y media, en esta Casa Consistorial, bajo el tipo de 2.250 pesetas, y por el sistema de pujas a la llana, no menores de diez pesetas, se subastarán 300 árboles de roble concedidos en el plan de aprovechamientos del corriente año en el monte de Caballar y Castillo, del pueblo de Vega, de este término.

En el mismo día de diez y media a once y por el mismo procedimiento que el anterior, se subastarán otros 200 árboles de roble, bajo el tipo de 1.800 pesetas, concedidos en el monte de Cagigal del Rey y Caballar, correspondiente al pueblo de Escobedo, de este término.

Y por último, en expresado día 30 del corriente mes, de once y media a doce, se subastarán también otros 200 árboles de roble, concedidos en el monte de Cuesta Mijares y Caballar, correspondiente al pueblo de Villafufre, de este Ayuntamiento, bajo el tipo de 2.100 pesetas.

Para tomar parte en dichas subastas es condición precisa la de consignar previamente en las arcas municipales o en poder de la Comisión que presida las mismas el 20 por 100 del tipo de dichas subastas, sin cuyo requisito las proposiciones que se hagan no serán admitidas.

Villafufre, a 12 de octubre de 1922.—El alcalde, Saturnino Madrazo.

Ayuntamiento de Val de San Vicente

En poder del alcalde de barrio de Pesués, de este término, se halla prendada y puesta en custodia una vaca tasuga, como de ocho años de edad, abierta de cabeza, bien formada, tamaño bastante grande; tiene en el cuarto derecho una marca de tijera de dos palotes o rayas pequeñas.

El que se crea su dueño puede pasar a recogerla, previo pago de gastos, dentro del plazo de quince días, contados desde la inserción de este edicto en el B. O., pues transcurrido dicho plazo, se procederá a su venta en pública subasta.

Pesués, a 13 de octubre de 1922.—El alcalde, José Puente.